

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18691** ZAMORA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Inés Santiago Alejos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 y Mercantil de Zamora, por el presente, hago saber:

1º.- Que en Sección II Administración Concursal 0000486/2014, con N.I.G. n.º 49275 41 1 2014 0010533, seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 16/02/2018 Auto, firme, que acuerda la separación del cargo del administrador concursal D. Javier Alonso Álvarez y acuerda el nombramiento de D. Ignacio Fernández Doval como administrador concursal de la mercantil Lais de Guia Lorenpe, S.L., con CIF n.º B49257868, cuyo centro de intereses principales lo tiene en C/ Cervantes, n.º 5, bajo derecha - 49.013 Zamora.

2º.- Que D. Ignacio Fernández Doval ha aceptado el cargo en fecha 23/02/2018, facilitando las siguientes direcciones postal y electrónica:

Dirección postal: Calle Cortinas de San Miguel, n.º 4, 4.º I, de Zamora.

Dirección electrónica: [abogadognaciofdoval@gmail.com](mailto:abogadognaciofdoval@gmail.com)

Zamora, 20 de marzo de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180020771-1